

Régimen cubano pide 7 y 10 años de prisión para Luis Manuel Otero y Maykel Osorbo

CubaNet | jueves, 7 de abril, 2022 7:18 am



MADRID, España.- El líder del Movimiento San Isidro (MSI), Luis Manuel Otero Alcántara, y el rapero, Maykel Castillo Pérez (Maykel Osorbo) podrían enfrentarse a 7 y 10 años de privación de libertad, respectivamente.

Después de casi un mes de abierto el [proceso del juicio oral](#), salieron las peticiones fiscales, informó este jueves la curadora de arte cubana Anamely Ramos.

“¡Qué miserable ese poder que no se detiene ante nada! ¡Qué profundamente miserable la realidad de muerte que extienden a todo lo que tocan! (...) Desde una cárcel o desde donde sea, Maykel y Luis son inspiración y símbolo para los cubanos”, expresó la activista a través de [Facebook](#)”.

Anamely Ramos González (mi) con Maykel Castillo Pérez y Luis Manuel Otero
Alcantara
11 · 9

Peticiones fiscales de Maykel Castillo y Luis Manuel Otero

Después de casi un mes de abierto el proceso del juicio oral, salen las peticiones fiscales de Maykel y Luis. A Maykel le piden diez años y a Luis siete años.

Con más calma, luego, daremos detalles sobre los delitos que se le imputan a cada uno, al igual que a los otros tres acusados que intervinieron el 4 de abril en la arbitraria detención de Maykel.
... Ver más



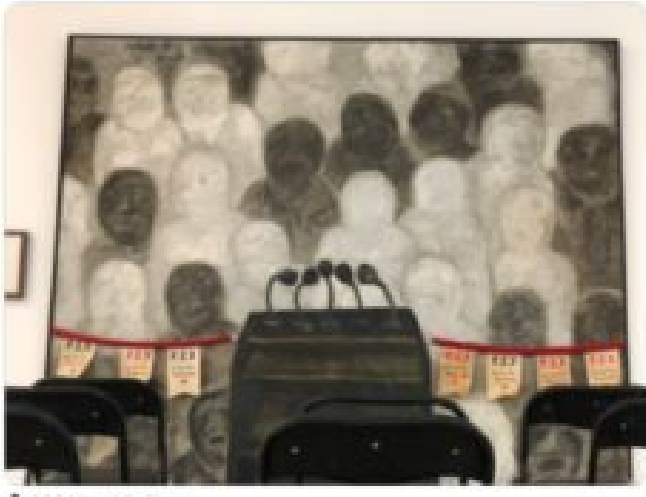
Tras darse a conocer la noticia, la periodista de *CubaNet*, María Matienzo, condenó el hecho en su cuenta de [Twitter](#) y acusó al régimen de “abusivo, clasista, racista y misógino”.



Maria Matienzo Puerto
@menosveinte

6,7 y 10 años para los artistas, Lezcay,
@LMOAlcantara y @MaykelCastil19
para los opositores que no se callan, 6,12,15 Sisi
Abascal, Zaily y Félix Navarro
para los del barrio aunque sean niños, 6,12,20,25
Además de abusivos, son clasistas, racistas,
misóginos #SOSCuba

Translate Tweet



Maykel Osorbo, ganador de dos premios Grammy Latino, se encuentra recluido en la prisión de Kilo 5, en la provincia de Pinar del Río. El músico fue detenido arbitrariamente en su vivienda el 18 de mayo por oficiales de la Seguridad del Estado y [acusado](#) de los supuestos delitos de atentado, desórdenes públicos y evasión de presos o detenidos.

Luis Manuel Otero, detenido en la prisión de máxima seguridad de Guanajay, se encuentra desde hace meses en un un delicado estado de salud, sin recibir atención médica.

A comienzos de este mes el Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL) [pidió](#) a la alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, solicitar al Gobierno cubano la liberación inmediata de ambos opositores. La organización recordó que los activistas han estado bajo el acoso sistemático de las autoridades cubanas desde la huelga de hambre colectiva llevada a cabo en la sede del MSI, en noviembre 2020.

El pasado 8 de marzo, tras varios meses en prisión bajo medidas cautelares, el Tribunal Popular Municipal de Centro Habana, realizó el pedido de elevación a juicio oral para Otero Alcántara y Castillo Pérez (Osorbo).

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](tel:+17863162072), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).